COMBAT non violent

N° 1'
Prix du numéro : 1 F

Mensuel d'Information
sur l'Action Non Violente
en France et dans le Monde.



Les honneurs ne durent pas, ni le luxe, ni le pouvoir, mais ce qui est juste sera reconnu et ceci nous donne une force invincible, la force de vérité, qui est la non violence.

José Luis BEUNZA (Lettre de prison)

Cf. article page 3.

1971.-
Objeción/detención de Pepe Beunza y marcha internacional solidaria desde Ginebra

En este archivo digital sobre los comienzos de la lucha por la objeción de conciencia en este país vas a encontrar una selección de los documentos del año 1971 que tenemos en el archivo de Bakearen Etxea de Bilbao.

Formado en la noviolencia y el antimilitarismo en círculos cristianos aquí y en Francia, y después de un viaje por Europa para recabar compromisos de apoyo con la complicidad de Gonzalo Arias, Pepe fue el pionero en este país en la desobediencia civil al servicio militar. Sin duda, 1971 fue un año intenso no solo para él sino también para los grupos que entonces nacieron y sentaron las bases del Movimiento de Objeción de Conciencia y que desde un principio supieron movilizar apoyos importantes y hacer de esta desobediencia civil noviolenta una lucha por la democracia y la justicia social.

En este archivo en orden cronológico vas a encontrar lo siguiente:

- Los dos primeros proyectos de ley que fueron impugnados por la Comisión de Defensa de las Cortes.
- Carta enviada por Pepe Beunza al capitán general de la región militar anunciando su desobediencia.
- Cartas desde el calabozo militar.
- Presentación de la Marcha Internacional a la Prisión de Valencia con salida en Ginebra, su manifiesto, su itinerario y ejemplos de actos en las distintas etapas.
- Detención en la frontera y procesamiento de siete caminantes con pasaporte español.
- Declaración de Pepe Beunza en el juicio militar y alegato de defensa de su abogado.
- Cartas enviadas a medios de comunicación y otras instancias políticas y sociales.
- Desobediencia de un segundo objetor: Jordi Agulló.
- El proyecto de Ley sobre Objetantes al Servicio Militar y la inmediata respuesta del incipiente Movimiento de Objeción.
- Compromiso de Pax Christi e inicio de las acciones de los “Encartelados”.

Este documento se complementa con el documento “Noticias de prensa de los años 1966 a 1975”.

Asimismo, es recomendable leer el libro “La utopía insumisa de Pepe Beunza” escrito por Pedro Oliver Olmo y publicado por Virus Editorial en 2002, el capítulo 2 de la tesis doctoral de Carlos Ordás y, por supuesto, bucear en la página web del propio Pepe Beunza, donde puede encontrase su relato, un archivo de fotografías, un dossier de la marcha Ginebra-Valencia y bastantes cosas más.

También hay vídeos: entrevista en TVE a Pepe Beunza (3'), marcha europea de solidaridad (3'), intervención de Pepe Beunza en el XXV aniversario de la insumisión (20'), documental de 1989 (25'), entrevista completa a Pepe Beunza en el ICIP (5 horas), y un documental sobre Gonzalo Arias (29').



BAKEAREN ETXEA
WAR RESISTERS' INTERNATIONAL

Proyecto de ley de junio de 1970

Preámbulo

Los criterios que informan determinadas creencias religiosas y las prácticas derivadas de las mismas llevan en ocasiones a quienes profesan dichas creencias a objetar el cumplimiento de deberes inherentes al servicio militar. Lo que plantea situaciones que, por lo que tienen de grave conflicto entre una obligación subjetiva de conciencia y una obligación cívica general, han de ser resueltas respetando el principio de libertad religiosa reconocido en nuestro ordenamiento jurídico.

Así, pues, resulta necesario regular la prestación del servicio militar de los llamados objetores de conciencia, no sólo para evitar inaceptables simulaciones, sino para hacer compatible el respeto a sus convicciones religiosas con sus deberes como ciudadanos frente a la comunidad nacional.

En su virtud, el Consejo de Ministros, a propuesta del Vicepresidente del Gobierno, somete a la deliberación de las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

Art. 1.º Se autoriza al Gobierno para que regule mediante decreto la prestación del servicio militar en Unidades o Servicios Especiales y durante un período de hasta tres años, por aquellos a quienes sus convicciones en materia religiosa les hagan objetar el normal cumplimiento del servicio militar.

Art. 2.º 1. Se concede el indulto de las penas o sanciones que les restaren por cumplir a cuantos hubieren sido condenados por declararse opuestos a la prestación del Servicio Militar a causa de motivos religiosos debidamente comprobados.

Art. 2.º 2. Quienes ya hubieren cumplido tres años de condena pasarán automáticamente a la situación de reserva.

Art. 2.º 3. Los que aún no hubieran cumplido dicho tiempo de condena deberán incorporarse a las Unidades Especiales a que se refiere el artículo 1.º hasta completar un período de tres años.

Art. 3.º Las cuestiones que se susciten con motivo de esta Ley y de las normas derivadas de la misma quedan comprendidas en la exclusión que establece el artículo 3.º de la Ley 55/1968, de 27 de julio, General del Servicio Militar.

CUADRO 4-3

Comparación entre el proyecto enviado por el Gobierno y el dictaminado por la Comisión

PROYECTO ENVIADO POR EL GOBIERNO EN 1971	PROYECTO DICTAMINADO POR LA COMISION DE DEFENSA NACIONAL DE LAS CORTES
Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que en el plazo de seis meses regule, mediante decreto conforme a las siguientes bases, la prestación personal del servicio en régimen especial, obligatorio en tiempo de paz, de aquellos que, por su adscripción a determinado grupo religioso, mantengan la convicción, derivada de sus creencias, de oponerse al empleo personal de las armas.	Artículo 1.º Los mozos que por razón exclusiva de sus convicciones religiosas sean opuestos al empleo personal de las armas, podrán solicitar en tiempo de paz el cumplimiento de los deberes militares, a que están legalmente obligados, en régimen especial conforme a las normas de la presente Ley.
Primera. Dicho servicio será prestado, por aquellos objetantes, en régimen especial, durante un período de tiempo que no podrá ser inferior al doble del fijado para el servicio militar en filas del personal procedente del reclutamiento obligatorio.	Art. 2.º El servicio en régimen especial tendrá una duración de tres años y se prestará, previo juramento de la bandera, en las Unidades que reglamentariamente se determinen y en cometidos que no lleven consigo el uso personal de las armas.
Segunda. Quienes pretendan acogerse a este régimen habrán de formalizar su objeción ante la Junta Municipal de Reclutamiento en el acto de la clasificación, una vez terminado el reconocimiento facultativo, con expresa manifestación, debidamente avalada, de que sus creencias religiosas les impiden el normal cumplimiento del servicio militar activo en tiempo de paz, regulado por la Ley 55/1968, de 27 de julio, Ley General del Servicio Militar, y su deseo de prestar servicio bajo el régimen que se establece.	Art. 3.º Quienes pretendan acogerse al régimen que esta Ley establece harán constar que sus creencias religiosas les impiden el cumplimiento del servicio militar en régimen ordinario. La pretensión la formularán terminado el reconocimiento facultativo ante la Junta Municipal de Reclutamiento o ante la Junta Consular de Reclutamiento, en su caso, en el acto de la clasificación provisional. Al mismo tiempo deberán aportar los documentos que acrediten su adscripción, desde un año antes cuando menos, a asociación confesional religiosa, debidamente inscrita en el Ministerio de Justicia, y certificación de normas de la misma contrarias al servicio militar en régimen ordinario, expedida por la persona que legalmente la represente, cuyos documentos serán cotejados de oficio.
Tercera. Los organismos competentes adoptarán, en cada caso, la resolución que proceda, de la cual el interesado podrá alzarse ante el Ministerio del respectivo Ejército.	Art. 4.º Las solicitudes presentadas serán resueltas por la correspondiente Junta de Clasificación y Revisión, previa la tramitación del oportuno expediente, en su caso. De los acuerdos de dicha Junta podrán alzarse los interesados ante la autoridad judicial a que aquélla corresponda, cuya decisión será recurrible ante el Consejo Supremo de Justicia Militar. La resolución señalará, en su caso, el servicio a prestar y la fecha de la incorporación.
Cuarta. Durante la permanencia en el régimen especial consecuente a la naturaleza del servicio definido en el artículo 1.º, el personal de que se trata quedará sujeto a la jurisdicción castrense, conforme a las reglas contenidas en el capítulo II, Tratado primero, del Código de Justicia Militar, y después de su pase a la situación de reserva, a las normas que regulen los supuestos de movilización, dentro de las peculiaridades de prestación del servicio que establezca el Gobierno, de acuerdo con la legislación que rija.	Art. 5.º Durante su permanencia en el régimen especial consecuente a la naturaleza de servicio definido en el artículo 1.º de esta Ley, el personal de que se trata quedará sometido a la jurisdicción castrense, conforme a las reglas contenidas en el Código de Justicia Militar. Después de su pase a la situación de reserva sólo estarán sometidos a la jurisdicción por los delitos militares, en la forma señalada en el artículo 14 del indicado cuerpo legal. Quedarán igualmente sujetos a las normas que regulen los supuestos de movilización, sin perjuicio de lo dispuesto en territorios en estado de guerra.
Quinta. Los que considerándose comprendidos en las prevenciones de la presente Ley no hagan uso, a su debido tiempo, de la facultad que se les confiere en la base segunda, o aquellos a quienes se desestima la petición que con aquel efecto hubiesen formulado, quedarán obligados a la prestación del servicio militar, conforme a lo establecido en la mencionada Ley 55/1968 y	Art. 6.º Los que considerándose comprendidos en las prevenciones de esta Ley no hagan uso, a su debido tiempo, del derecho que se les confiere en el artículo 3.º, o aquellos a quienes se desestima la petición que hubiesen formulado, quedarán obligados a la prestación del servicio militar ordinario conforme a lo establecido en la mencionada Ley 55/1968, de 27 de julio.

164 su Reglamento. A los que en este supuesto se negasen, una vez incorporado a filas su reemplazo, al normal cumplimiento del servicio militar, les serán de aplicación los preceptos del Código de Justicia Militar.

Cuando por razón de la pena o penas impuestas, en virtud de estos hechos, el culpable hubiera completado en prisión un tiempo doble del previsto para el servicio ordinario en la base primera, pasará automáticamente a la situación de reserva, sin perjuicio de seguir extinguiendo en prisión el resto de la condena que, en su caso, excediere del tiempo antes señalado.

En todo caso, serán de aplicación al condenado las incapacidades establecidas en el artículo 108 de la Ley General del Servicio Militar, número 55/1968, de 27 de julio, sin perjuicio de quedar sujeto a las normas de movilización.

Art. 3.º Las cuestiones que se susciten con motivo de la aplicación de esta Ley y de las normas derivadas de la misma quedan comprendidas en la exclusión que establece el artículo 3.º de la Ley 55/1968, de 27 de julio.

165 166 Art. 2.º Se concede el indulto de las penas o correctivos, así como de las accesorias y efectos militares derivados de aquellas que les reste por cumplir, a cuantos hubieren sido condenados por declararse opuestos a la prestación del servicio militar por motivos de conciencia, con excepción de lo establecido en el artículo 108 de la Ley General del Servicio Militar antes citada.

Disposiciones transitorias

Primera. Los indultados en virtud del artículo 2.º de la presente Ley, que hubieren completado como condena un período mínimo de tres años, pasarán automáticamente a la situación de reserva.

Los que aún no hubieren completado dicho tiempo mínimo de condena deberán incorporarse a las organizaciones especiales a que se refiere la base primera, hasta cumplir en ellas el tiempo de servicio establecido en la misma.

Segunda. Los procedimientos judiciales pendientes, en los que no hayan recaído todavía sentencia o resolución firme, y persigan conductas derivadas de la condición de objetores de conciencia, se declaran conclusos, ordenándose su archivo sin más trámites y sin perjuicio de lo que proceda sobre el cumplimiento del servicio.

Art. 7.º A los que se negasen en los supuestos del artículo anterior al normal cumplimiento del servicio militar, les serán de aplicación los preceptos del Código de Justicia Militar.

Cuando por razón de las penas o correctivos impuestos por el delito o falta de desobediencia o incumplimiento de órdenes, el culpable hubiera cumplido en prisión o arresto tres años efectivos, se declarará extinguida el resto de la condena, en su caso, y pasará automáticamente a la situación de reserva.

No le serán de aplicación los beneficios de la libertad condicional ni los indultos generales, salvo que con carácter expreso así se consigne. Cuando obtengan la licencia absoluta podrán ser rehabilitados.

Art. 8.º Los condenados en la forma prevista en el artículo anterior, además de las incapacidades a que alude el artículo 108 de la citada Ley 55/1968, de 27 de julio, quedarán inhabilitados mientras se encuentren en situación de reserva; primero, para ejercer la enseñanza pública o privada; segundo, para poseer o llevar armas de fuego de cualquier tipo o licencia de caza, ni tomar parte, cualquiera que sea su título, en la fabricación, preparación y comercio de armas, ni en la fabricación y comercio de municiones, y tercero, para ostentar toda clase de honores.

Art. 9.º Quienes prestando servicio en régimen especial al amparo de la presente Ley deseen acogerse al servicio militar ordinario, podrán solicitarlo del Ministerio del Ejército respectivo, que dictaminará resolución. El tiempo del servicio prestado les será conmutado en su mitad para completar el servicio en filas equivalente a los de su reemplazo, si bien, en todo caso, deberán cumplir el tiempo mínimo para completar su instrucción. Las incapacidades expresadas en el artículo 8.º quedarán en este caso canceladas.

Art. 10. Las cuestiones que se susciten con motivo de la aplicación de esta Ley y de las normas que se deriven de la misma no darán lugar a recurso alguno fuera de los en ella previstos, incluido el contencioso-administrativo.

Disposiciones transitorias

Primera. Se declaran extinguidos los correctivos y penas principales y las accesorias ordinarias derivadas de unos y otras, impuestos a quienes hubiesen sido condenados por declararse opuestos a la prestación del servicio militar por motivos de conciencia, y hubiesen cumplido tres años efectivos de privación de libertad o el período menor que les restase por cumplir, pasando en uno y otro supuesto a la situación de reserva. Los que no hubiesen cumplido los tres años de tiempo mínimo de privación de libertad podrán optar por continuar su cumplimiento hasta completarlo o pasar a prestar el servicio especial previsto en la presente Ley, para el que les será de abono el tiempo que hubiesen estado en prisión o arresto. También podrán optar por el servicio militar ordinario, aunque sin computarles, en este caso, el tiempo de privación de libertad, quedando sin efecto las incapacidades señaladas en el artículo 8.º

E N E R O   1 9 7 1

Querido amigo:
Las siguientes consideraciones sobre la situación y perspectivas de la no-violencia activa, NVA, en España, han sido redactadas como respuesta a varias peticiones de información. Creemos que podrán interesarte.

¿Para qué hablar de "no violencia"?

"Hoy en día donde realmente existe una auténtica paz es en España" (Manuel Benítez "el Cordobés", declaraciones a la Agencia Cifra, 21-XII-70)
"En definitiva, Los encartelados es una muestra más de una literatura política de oposición esencialmente negativa y destructiva y en su consecuencia ineficaz. Una caricatura de los métodos de Gandhi y de M.L. King, una torpe trivialización de la doctrina de Lanza del Vasto, totalmente fuera de lugar en un país y ante una situación que, ciertamente, no parece necesitar de este signo de "no-violencia". "(Boletín de orientación bibliográfico del Ministerio de Información, Sept. 1969).

No vamos a polemizar aquí ni con el Cordobés ni con el anónimo funcionario del Ministerio de Información. Respetamos sus opiniones, pero hemos querido citarlas como ejemplo de lo que nosotros no creemos, esto es: que la paz de que hoy disfrutamos es auténtica, y que por lo tanto está aquí fuera de lugar, por innecesario, el signo de "no-violencia".

Ciertamente, disfrutamos en España de una situación de paz formal que, esté o no esté basada en la justicia, es en sí misma un beneficio; pero de esta constatación derivamos precisamente un argumento en favor de la oportunidad de predicar la no-violencia. En efecto, una doctrina de paz no tiene probabilidades de ser escuchada en medio del fragor de las armas. Dios mismo mandó a su Hijo a predicar el amor a los enemigos cuando en Palestina y en todo el Imperio reinaba la paz de Augusto, más o menos justa, pero paz al fin, y no cuando las guerras que sirvieron para constituir el poderío romano o las que habían de marcar su caída. Viniendo a situaciones históricas de nuestro siglo: ¿Qué eficacia tuvieron las ardientes palabras de paz de Pío XII en los años 1939-45? La Guerra Mundial terminó cuando tenía que terminar, pero ningún beligerante fue capaz de prestar oídos a la voz de la razón y de la concordia. Lo mismo hay que decir, para nuestra vergüenza y nuestro dolor, de la España de 1936-39, aunque no faltaron en esos años quienes desplegaron, por encima de uno y otro bando, generosos esfuerzos de paz, condenados a la esterilidad por aquellos que, cegados por la pasión del momento, llamaban justicia a los frutos del odio y traición al perdón.

La paz hay que salvarla cuando todavía es tiempo, y ese es nuestro caso ahora. Pero salvar la paz no significa simplemente abstenerse de actividad guerrera, concepción puramente negativa que puede llevar al sacrificio de la justicia, o que abandona la iniciativa a los que, llevados de reflejos congénitos, conciben siempre a la justicia con una espada en la mano. Acontecimientos recientes, que están en la mente de todos, nos muestran que nuestra sociedad se está dejando llevar de nuevo por su predisposición a resolver las divergencias humanas mediante el avasallamiento del contrario. No queremos acusar aquí a nadie de mala fe: supongamos que partidarios del orden y partidarios de la revolución actúan según los dictados de sus conciencias. Pero aún supuesta esa buena fe en muchos de esos españoles apasionadamente enfrentados, lo cierto es que entre todos están trazando esa "espiral de violencia" descrita con justeza por Helder Cámara: violencia número 1, la injusticia social: violencia número 2, la protesta sangrienta de los oprimidos,

violencia número 3, la represin, las torturas...

Grandeza y miseria de la no-vilencia

"A medida que penetraba en la filosofía de Gandhi, mi escepticismo respecto al poder del amor decrecía gradualmente, y por primera vez me di cuenta de que la doctrina cristiana del amor, actuando a través del método gandhiano de la no-violencia, es una de las armas más potentes de las que dispone un pueblo - oprimido en la lucha por la libertad" (Martin-Luther King, "La fuerza de amar").

Damos por supuesto aquí que sabes, lector amigo que la no-violencia tiene, o en todo caso pretendemos darle, una proyección - dinámica, y que es algo más radical, profundo y positivo que una simple condenación de la violencia. La NVA quiere ser ciertamente una actitud de amor, pero también de combate, nada aterra tanto al no-violento como la posibilidad de que se atribuya su repulsa de los métodos cruentos a pusilanimidad, resignación o comodidad.

Pero una cosa es que pretendamos presentarnos como activistas y otra es que los consigamos efectivamete. Escuchemos un momento las voces de nuestros críticos:

"Su conducta en la práctica se reduce a predicar, lloriquear, clamar, aconsejar, y como conclusión sentir la propia impotencia. Y todo ello es así porque taes ideales no tienen suficiente vínculo efectivo con la realidad que se tiene delante de los ojos" (J.Aumente, en "Cuadernos para el Diálogo", Oct. 1970).

Y un simpatizante de la NVA interpret así las críticas a ella:

"Como consecuencia de todo esto, lo pacifistas de izquierda se ven atadados precisamente con los mismos argumentos que la derecha nacionalista y patriótica empeaba contra el pacifismo ("el pacifismo debilita la voluntadcombativa de los pueblos, adormece las virtudes patrias, ponea los pueblos en manos de sus enemigos, etc."). El argumento e la izquierda es, en este momento, análogo: "El pacifismo socal adormece la voluntad de lucha de los oprimidos y explotados pone a estos en manos de - sus opresores y explotadores; sirvea la causa del capitalismo y contribuye a mantener el statu qu de la injusticia mundial". (C. Santamaría, en "Cuadernos para l Diálogo, junio-julio 1968)

Las reticencias y desconfianzas a la ora de juzgar la eficacia - de la NVA son muy explicables, hay qu confesarlo, en la España - de nuestros días. Los ejemplos de Ganhi y de Martín-Luther King, moviendo grandes masas, están demasiado lejos para nosotros. He aquí cómo se expresa uno de los teólogos españoles de más prestigio dentro y fuera de nuestras fronteras, el jesuita José María Díez Alegría:

"Sobre esta base de sincera reflexión, de cara a la cruda realidad, me pregunto todavía: ¿Por qué la vía de la no-violencia activa no presenta hoy, con suficiente claridad e inmediatez, la característica de eficacia y de validez histórica que muchos hombres de buena voluntad, especialmente jóvenes, anhelan en su compromiso por la causa de una "revolución de estructuras" capaz de orientar la marcha del hombre hacia un "progreso" auténticamente humano?

No dudo en responderme a mí mismo en estos términos: Porque los "no-violentos activos", empeñados en serio en la causa de la - justicia (de la lucha contra la "violencia estructural"), son solo una insignificante minoría. Pero otra cosa muy distinta sería si masa humanas, si pueblos de hombres fueran movilizados para una acción no-violenta, auténticamente activa". ("Mundo So

cial", Oct. 1970).

¿Podemos aspirar a movilizar masas?

Antes que movilizar masas, se nos presenta el problema de llegar a ellas para informarlas. Necesitamos encontrar modos de difundir nuestra concepción de la NVA.

"Al llegar aquí, el lector podría preguntar: "¿Sabe al autor en qué pais vive? ¿Conoce la existencia de órganos poderosos que impiden la difusión de documentos que no han pasado por la censura". Ciertamente, el autor conoce la existencia de esos órganos. Pero poderoso no significa todopoderoso. Hay que oponer la sangre fría y la prudencia a la dureza del aparato policíaco, Cada participante en la vida ideológica de nuestra sociedad no sometida a la censura debe observar ciertas normas de seguridad personal y colectiva, Desde ahora, las medidas correspondientes, bases del futuro código tácito, son objeto de numerosas discusiones. Hay que reflexionar sobre ellas. Tenemos que reducir al mínimo los peligros a los que se encuentra expuesto un ciudadano que ejerce sus derechos legales en un régimen arbitrario. No hagamos ruido, no combatamos por la libertad de prensa, sino realicémosla" (Documento clandestino soviético fechado en enero de 1969 y publicado en "La presse clandestine en U.R.S.S. 1960-1970", por M.Slavinsky, París 1970-).

No creemos necesario explicarte, lector amigo, por qué a la hora de buscar inspiración y ejemplo para resolver nuestro problema de información no podemos volver la mirada a Gandhi, a M.L.King, o a los no-violentos de la Europa occidental. Los no-violentos españoles tenemos que iniciar nuestra acción enfrentándonos con nuestras propias dificultades y tratando de hallar nuestra propias soluciones.

El problema, por lo demás, no es insoluble. Seamos sinceros y realistas. Nuestro régimen no es la dictadura monolítica ni la pura arbitrariedad en que podría hacer pensar ciertas propagandas extremistas.

Dice Helder Cámara que "para oponer a la revolución armada la fuerza de la verdad, la presión moral liberadora, parece indispensable que el régimen establecido tenga un mínimo de respeto a los derechos humanos, y en concreto, al derecho de expresión". Pues bien, entendemos que ese mínimo existe en España. Que no se nos interprete mal: no estamos satisfechos con la forma en que se tratan entre nosotros los derechos humanos, pero creemos que esa forma da ciertas posibilidades legales de actuación a los no-violentos.

En la legislación soviética, según el libro antes citado, no hay ningún texto que prohiba la copia y la difusión de manuscritos no publicados. Gracias a ello se ha podido desarrollar una frondosa literatura de oposición a base de la proliferación de copias mecanografiadas, que los severos castigos impuestos a algunos escritores no consiguen reprimir. En España la legislación no es más severa, ni la represión más enérgica. En esta carta, por ejemplo, no hay materia de delito, pese a estar tirada en multicopista. Explotemos al máximo, sin temor, esta posibilidad de comunicarnos. Es el medio a la represión, más que la represión misma, lo que anula la personalidad de los pueblos con alma de esclavos.

Hablar no basta

Pero si la palabra es necesaria como vehículo del pensamiento, queda desprovista de autoridad y de fuerza de convicción si no va acompañada de actos. No hay más demostración convincente del movimiento que la de echarse a andar.

¿Qué hacer, concretamente?

Todos vemos a nuestro alrededor instituciones, situaciones, leyes, estructuras en fin, que nos parecen injustas y reprobables y sobre las que quisiéramos ejercer esa "presión moral liberadora" de que habla Helder Cámara para conseguir su abolición o reforma sin violencia sangrienta. Caben dos posibilidades: o salimos nosotros al paso de esas estructuras, o esperamos a que ellas se interpogan en nuestra vida para oponerles nuestro "no".

Los firmantes de esta carta ofrecen ejemplos de una y otra de estas posibilidades. Uno de ellos, Gonzalo Arias, ha tratado de concebir y poner en práctica un método no-violento adaptado a la situación española para tomar la iniciativa en la denuncia y el enfrentamiento con las estructuras injustas. Si no tienes noticia de ello, el interesado está dispuesto a facilitarte más amplia información de su experimento, consistente en esencia en ejercer públicamente el derecho de expresión para llevar a la calle la presión moral no-violenta.

Otro de los firmantes, Pepe Beunza, ha llegado a la NVA al verse obligado a responder al requerimiento de las estructuras basadas en la moral de la "violencia justa". Esto significa que, al ser llamado a filas, ha ~~ede~~ optado por la objeción de conciencia al servicio militar. Es evidente que ningún no-violento consecuente puede aceptar la idea de que la paz se asegura preparándose para la guerra. También el interesado (o sus familiares o amigos, pues es probable que él esté privado de libertad cuando recibas esta carta) están dispuestos a facilitarte más amplia información sobre su situación y sus móviles.

¿Qué puedes hacer tú?

1.- Si te crees llamado a ocupar un puesto de vanguardia en la NVA, o si te inquieta esa posibilidad, te pedimos que nos consultes antes de tomar una decisión. Como ya hemos dicho, creemos que, hoy por hoy, la NVA tiene la posibilidad de moverse dentro de los caudes legales, aunque acaso haya que correr el riesgo de que algún funcionario de policía o alguna autoridad judicial excesivamente celosos nos apliquen su idea demasiado estricta de la legalidad, antes de que el Tribunal Supremo ponga las cosas en su punto. Esto ya le ha ocurrido a uno de los firmantes, y por eso conviene aprovechar la experiencia adquirida.

Si por tu situación profesional, familiar, o por cualquier motivo personal, siempre respetable, no estás en condiciones de actuar en vanguardia, pero deseas apoyar de algún modo a los luchadores de la NVA, he aquí otras posibilidades:

2.- Necesitamos ayuda económica.

> "...la pregunta más frecuente era la de: "¿Qué podemos hacer para ayudarles?" Contestamos que estábamos seguros de necesitar ingentes cantidades de dinero para las fianzas de excarcelación. Necesitaríamos que en reuniones públicas se organizara un apoyo mayor" (M.L.King, "Por qué no podemos esperar").

Tampoco esta cita del gran apóstol negro es para señalar analogías, sino diferencias entre su situación y la nuestra. Ni somos todavía numerosos para llenar hasta rebosar las cárceles de una ciudad, como él y los suyos consiguieron en más de una ocasión, ni es ese nuestro objetivo ahora. Pero si queremos que la NVA se abra paso necesitaremos también mucho dinero: para mandar esta y otras cartas en cientos o miles de ejemplares, con las debidas precauciones para evitar "extravíos"; para traducir y publicar (legalmente!) obras extranjeras sobre la NVA, para desplazarnos, mientras podamos, con objeto de dar charlas; para realizar y estimular estudios jurídicos destinados a allanar el camino a un futuro estatuto de los objeto-

Si tu conciencia te dice que debes contribuir de esa manera a los esfuerzos en favor de una revolución pacífica, al final de esta carta verás las cuentas bancarias en las que puedes hacer ingresos. Por razones fáciles de comprender no podemos ofrecerte, de momento, más garantía que nuestra palabra sobre el recto uso de esos fondos Somos los firmantes los responsables, a título individual, y no ninguna sociedad u organización que no podemos soñar en constituir.

Todo esto, repetimos, es legal. Pero sabemos que hacemos frente a - un doble riesgo:

a) Que se nos acuse de "hacer juego" a la injusticia establecida. Así por ejemplo, dice José Mª González Ruiz: "Tampoco veo fácil el que los métodos no-violentos no sean "recuperados" por el actual "establishment" neocapitalista con vistas a una hábil manipulación de ellos y a favor de su propia violencia opresora establecida y hábilmente camuflada".

b) Que funcionarios supercelosos, en el extremo opuesto de la "habilidad temida por González Ruiz, vean infracciones a la ley donde sólo hay voluntad de afirmación de la conciencia.

3.- Otra posible forma de ayuda es la aportación de trabajo personal, que puede ser muy variado: mecanografía, traducción, escritura de artículos para periódicos y revistas, gestiones ante organismos oficiales, correspondencia, asesoramiento jurídico. El contacto personal parece indispensable para concretar estas posibilidades.

¿No es la NVA un bello gesto sin esperanza?

> "Según Gandhi, una campaña no-violenta provoca cinco reacciones: la indiferencia, el rídiculo, el insulto, la represión, el respeto. Para llegar al quinto punto se requiere a veces - mucho tiempo". (Aldo Capitini, "Le tecniche della Nonviolenza" Milán 1967).

Esta carta no pretende, en realidad, convencer a quellos que no creen en la fuerza de la NVA. Sabemos que a éstos sólo les podremos convencer con hechos. Nos dirigimos más bian a los que tienen sensibilidad para advertir la revolución moral en marcha y no se resignan al papel de simples espectadores. A éstos les decimos: aunque no podamos prever ni garantizar su ritmo, la revolución no-violenta es inexorable. Y entre el riesgo de adelantarnos a nuestro tiempo y el de incurrir en omisión culpable por indecisión, pereza o miedo, preferimos mil veces el primero. ¡Ayudadnos!

Gonzalo Arias
Traductor
Sarmiento de Bengoa 25 b
SAN LORENZO DEL ESCORIAL (Madrid).

Cuentas corrientes:
- Banco Comercial Transatlántico
  Castellana 18. Madrid -1-
- Société Générale, Agence AG
  Compte Nº. 5-115380-8
  Paris (Francia).

José Luis Beunza
Estudiante
Císcar 42
VALENCIA.

Cuenta cte. Nº 29.543
Banca Catalana
Paseo de Gracia, 84.
Barcelona -8-

Salvador de les Borges
Religioso
Diagonal 450
Barcelona -8-

Copia de la carta enviada por José Luis Beunza Vazquez, objetor de conciencia no-violento-católico al Capitán General de la 3ª Región Militar.

Excelentísimo Sr:

Le escribo esta carta con sencillez esperando que no le molestará y sabrá comprenderla.

Tengo que decirle que despuós de varios años de reflexión he decidido hacer objeción de conciencia al Servicio Militar que debo comenzar mañana en Valencia.

Quisiera que esta acción fuera una expresión de alegría y de amor a todos los hombres y la esperanza de un mundo mejor sin guerras, odios ni abusos que ya hemos de ir construyendo entre todos.

Porque soy no violento y estoy comprometido en la lucha con medios pacíficos, por la liberación de los oprimidos, la justicia y la libertad.

Porque soy católico y el respeto a todos los hombres, incluido a usted, es para mí una norma fundamental.

Porque como dice el sermón de la montaña: dichosos son los pacíficos,porque ellos serán hijos de Dios y Dichosos los perseguidos por ser justos porque de ellos es el Reino de los Cielos.

Porque creo que un servicio civil (Alfabetización, desarrollo ayuda a cualquir desgracia) es un camino de paz mas efiçaz que la preparación de la guerra.

Porque considero la guerra como un crimen contra la Humanidad y estoy decidido a no colaborar con ninguna guerra y a luchar contra sus causas (Declaración de la Internacional de Resistentes a la guerra).

Los Pioneros de un mundo sin guerra son los jóvenes que rechazan el Servicio Militar. (Einstein).

Porque la carrera de armamentos en este momento en que el Tercer Mundo clama su desgracia es un escándalo intolerable (Pablo VI), y creo que el desarme empieza por uno mismo.

Porque todo hombre es mi hermano y "otro camino hacia la paz por la fraternidad lo están haciendo quienes desde la ley o desde la praxis tratan de hacer un sitio honorable entre nosotros al rechazo del Servicio Militar por motivos de conciencia. (Comisión Nacional Justicia y Paz).

Al mismo tiempo mi gesto es solidario com los 60.000 desertores a americanos y con 10000 objetores en la carcel por no querer ir a a la guerra del Vietnan. Del los 32.000 objetores fusilados por Hitler . De los 36.000 objetores en la actualidad en Alemania y de los 160 encarcelados en España por estos motivos y de todos los que sufrieron y sufren por la objecion de conciencia.

Tengo 23 años, por todo esto, de acuerdo con las leyes vigentes que creo urgente modificar, deberé estar en la carcel 7 años, pero antes, quiero decirle que en Europa Occidental unicamente en Suiza (unos meses de carcel), Grecia, Portugal y España se condena a los objetores de conciencia, y que la objecion de conciencia esta reconocida por

Comision Internacional de Juristas
Asamblea del Consejo de Europa
Consejo Ecumenico de las Iglesias
Comision Vaticana Justicia y Paz
Amnistia Internacional
Concilio Vaticano II
Consejo mundial de las Iglesias
Comision de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Locual es muy triste para todo buen español deseoso de ver a nuestro pais a la cabeza de la civilizacion.

Agradecido le desea la paz dinamica de los justos

Jose Luis Beunza.

Valencia 11 Enero 70

(1971)

Calaboto-Marines, 20.1.71
Centro Instrucción de Recultas

Queridos amigos :

Supongo que recibireis mis noticias con alegria. Yo tambien me alegro mucho de poderos escribir y pensar en vosotros.

Llevo ya una semana encerrado, de ella cuatro dias incomunicado pues como caigo muy simpatico soy un tipo peligrosísimo. Estoy incomunicado de la tropa y de otro compañero arrestado por un accidente sin llevar carnet. Es una pena porque le estaba enseñando a leer y escribir y nos veiamos mucho juntos. Estoy todo el dia encerrado en mi celula (3 x 2m) y nos sacan para las comidas y media hora de paseo, lavarnos y puedo ver a mi familia cuando viene. No hay luz asi que puedo leer y escribir desde las 9.30 hasta las 5 y despues tengo que acercarme a la mirilla para aprovechar la luz del pasillo. Tengo una colchoneta, mantas libros y la flauta. Estoy sentado normalmente en el suelo.

Al principio hacia bastante frio pero ahora va todo mejor. Me adapto perfectamente a vivir entre cuatro paredes y creo que puedo aguantar mucho tiempo. Dicen que pasado mañana me llevan de aqui a la carcel de Valencia y alli estaré mejor aunque controlaran mucho mas mis relacciones con el exterior.

Mi padre está muy animado y eso es para mi muy agradable.

El trato, salvo encerrarme ha sido correcto. Tengo que tener cuidado en las discusiones y ser prudente. En el sumario figura : Soy catolico, objetor de conciencia no violento. Esta muy bien matizado. Ahora estoy en prisión preventiva y el consejo sera dentro de cuatro o cinco meses.

Cada día cambian la guardia y a veces son amigos de Valencia, es muy divertido pues me llevan encañonado con sus mosquetones.

Lo mejor hasta ahora ha sido la comunión del domingo. Delante de todo el mundo, subió el del mosquetón conmigo hasta el altar. Fue formidable.

Por las mañanas limpiamos los calabotos. Y el tiempo pasa deprisa. (Siete años supungo que tardaran mucho mas). Uno descubre que tiene cualidades de anacoreta y se sorprende a si mismo, claro que al principio pasé ratos malos y paseaba en la celda como un león enjaulado.

Creo que lo mas duro era el sentimiento de sentirme marginado y solo. Ahora mi estado de animo es bueno y muy estable. Creo que en la carcel habrá mucho labor que hacer y para mi (y la no-violencia) sera una experiencia interesante.

Bueno, creo que no podre escribiros mas. Estoy contento de estar aquí pues he sido fiel a lo que he dicho.

Os deseo paz fuerta y gozo y un buen trabajo.
Un abrazo muy fuerte.

: Pepe Beunza

Hemos hecho un himno del calaboto. Yo puse la letra y mi compañero lo canta con musica de flamenco.
Si podeis escribir alguna carta a mi padre se alegrara. Entiende muy bien el frances y el ingles.

EXTRACTO DE CARTAS ESCRITAS POR PEPE A SU FAMILIA

....

- Estoy perfectamente (aunque preso), animado y viviendo intensamente esta nueva experiencia que me obliga a profundizar y poner a prueba muchas de mis concepciones éticas.

La carcel es un mundo de violencia, consecuencia y muestra de la sociedad en que vivimos; el estar rodeados de murallas; el desconfiar de los compañeros, el policía armada que está encima de la muralla, obligado a darnos un tiro si intentamos escapar, las peleas que a veces ocurren, el que por la noche te cierren con llave la celda, las relaciones con los funcionarios frías y autoritarias, salvo algunas excepciones, etc. En fin, el vivir intensamente este drama, hace que a veces tenga miedo de madurar ¿envejecer? demasiado. Todo esto se contrapone a la fe que siempre he tenido en las personas y a la esperanza y alegría que me anima.

Esto es una cura de reposo, pero no es sólo eso, sino algo más, algo mucho más profundo, inevitable para alguien que tenga sensibilidad al sufrimiento.

Espero ganar la partida (estoy seguro) y salir de aquí?, con el mismo caracter de antes pero con motivaciones más profundas (optimismo trágico, que dice Mounier) y una experiencia de la vida mucho más rica ....

.... La carcel tiene condiciones extraordinarias para pensar y hay que aprovecharlas......No es que la ensalce, pero hay que situarla en su dimensión real.....

... Me he enterado de lo que son las celdas de castigo y aunque duras (no tienes más que las mantas durante el día) no le tengo miedo.

... Es impresionante ver por T.V. a los americanos pasearse por la luna desde la carcel, estando comido por los piojos, sin comprender como no ha logrado la sociedad la superación de ésto.

... Tengo libros y muchas cosas que hacer o pensar y si no te dedicas a pensar lo bien que estarías fuera, esto es facilmente soportable. No sé cuanto aguantaré, pero creo que puedo aguantar mucho.

..... Empecé a dar una hora de clase, me he metido en el coro.. Hay posibilidades de formar una orquesta pues hay instrumentos. Me ofrecieron ser bibliotecario, jefe de deportes, escribiente de la escuela, etc. Lo he rechazado todo, pues ya hago suficiente y debo estudiar y leer. Además no he venido a la carcel para ser un -

funcionario más........ Vamos a intentar hacer una talla de repujado en cuero.

..... Los planteamientos teóricos no son fáciles de resolver, la vida no son las matemáticas y hay muchos problemas sin respuesta clara o la respuesta de hoy no será válida para mañana. Hay veces que la única respuesta es actuar con honradez y tener una gran esperanza y sobre todo no tengais miedo, no hay motivos. No podemos tener respuestas a todas las preguntas. Todo llegará. La vida nos pertenece..... No perseguimos honores, ni poder, ni lujos, sino que lo que es justo sea reconocido y eso nos da una fuerza invencible, la fuerza en la verdad, eso en la no-violencia y esta fuerza necesita agresividad, energia y no tiene nada que ver con la resignación pasiva y complice de la injusticia.....

Mucho corage a todos .

PEPE

CARTA ABIERTA A UN AMIGO MILITAR

16 de febrero de 1971

Querido José María:

Permíteme que te elija como destinatario nominal de una carta que, en realidad, quisiera dirigir a todos los militares españoles. Me es más fácil escribir pensando en ti, que eres mi amigo, que en el militar en abstracto; y ello aunque en el fondo de mi corazón llame a todos tus colegas no ya amigos, sino hermanos.

Tú sabes la evolución que se ha operado en mi conciencia desde los días lejanos en que juntos juramos bandera, allí en el Campamento de Monte la Reina. Guardas recuerdos de la franqueza, la buena fe (la ingenuidad, diría quizá alguno de nuestros compañeros de entonces) con que yo trataba de meter mi personalidad en el molde venerable de la moral militar.

Hoy no soy el mismo. Me declaro no-violento, entendiendo esta expresión en su sentido revolucionario, y no meramente pasivo. Y aunque todos los compatriotas de "conciencia militar" me merecen el sincero respeto y la comprensión que se deben a la buena fe —lo mismo que yo pido el respeto y comprensión de ellos para nosotros—, sería inútil que tratáramos de cerrar los ojos a esta realidad: la "conciencia militar" y la "conciencia no-violenta" son incompatibles.

Sin duda es muy difícil, cuando no imposible, que quien ha sido educado en el culto de las virtudes militares renuncie buenamente a unas ideas que son los pilares de su vida. Difícil y doloroso. ¿Cómo decir al que siempre ha puesto su espada al servicio de la justicia (o así ha creído hacerlo) que la justicia no precisa en absoluto de sus servicios? ¿Cómo convenceros, a ti y a tus colegas, de que el progreso de la humanidad exige con urgencia que se abandone totalmente el funesto lema <u>si vis pacem para bellum</u>?

Yo, por ahora, no me veo con fuerzas ni de intentarlo siquiera.

Mi objetivo de hoy es mucho más modesto. Quiero informarte sobre un proyecto que un grupo de amigos tenemos entre manos y anticiparme a tus posible objeciones. No recabo tu aprobación ni menos tu aplauso; pero sí pido un esfuerzo de comprensión y un reconocimiento de nuestra honradez.

El proyecto a que me refiero es un acto de solidaridad con el objetor de conciencia José Luis Beunza, uno de los 160 (más o menos) objeto-

res españoles actualmente en prisión, que se distingue sin embargo de los demás por no pertenecer a una confesión religiosa minoritaria, sino a la religión oficial del Estado, y sobre todo por declararse totalmente en la linea de pensamiento de la no-violencia activa. Lo que queremos hacer cinco españoles, acompañados de cierto número de colegas de otros países, es una marcha a pie desde Ginebra (de donde saldremos el 21 de este mes de febrero) hasta Valencia (en cuya prisión provincial está Beúnza desde hace un mes) con objeto de atraer la atención de los gobiernos y de los pueblos sobre este problema, de pedir a las autoridades españolas que apresuren su solución jurídica y de pedir, en caso de que no se desee tal solución, que se nos impongan las mismas penas que a José Luis, puesto que somos culpables de tener sus mismas ideas.

No quisiera hacer esta carta muy larga. Con lo dicho es más que suficiente, probablemente, para suscitar en ti ciertos reparos. Trataré de preverlos y de explicarme.

1º ¿Cómo puede merecer respeto un señor que se niega a servir a la patria como todo ciudadano? ¿No es eso un acto de egoísmo, de insolidaridad, incluso de cobardía?

No, el objetor de consiencia no es un insolidario. Pide sencillamente que se le dé la posibilidad de servir a la comunidad a su manera, en obras de paz (ayuda a los necesitados, alfabetización, etc.), aunque su "servicio civil" sea tan penoso y largo, o más, que el servicio militar.

Tampoco es un cobarde. ¿Hablan en serio los que llaman cobarde a quien, en tiempo de paz, prefiere 10 años de cárcel y un difícil enfrentamiento con las opiniones dominantes a una temporada mucho más breve y cómoda en los cuarteles, y, en tiempo de guerra, prefiere la ejecución cierta a la relativa inseguridad del frente?

2º ¿Por qué elegir Ginebra como punto de partida de la marcha anunciada? ¿No sería mejor que laváramos nuestros trapitos sucios en familia?

Respondo que la no-violencia es, por su propia naturaleza, internacionalista. Somos españoles, pero antes que eso somos hombres: la solidaridad mundial debe ser, para nosotros, un sentimiento más fuerte que esos nacionalismos estrechos que se nos están quedando anticuados. Creo que el militar español puede comprender estos si se le hace observar que en realidad se trata de trasponer a un plano más elevado un sentimiento que a él le es familiar: el sentimiento de que la soli-

daridad hispánica debe estar por encima de los nacionalismos regionalistas, demasiado estrechos para él.

Ginebra, ciudad internacional si las hay (y ciudad, por otra parte, de un país donde tampoco está resuelto el problema de la objeción de conciencia) nos parece buen punto de partida de una acción que, con ser española, es al mismo tiempo una manifestación de confraternización con los no-violentos y objetores de conciencia de todo el mundo. Reconocemos al no-violento suizo o de cualquier otro país el derecho a interesarse por los problemas de la no-violencia en España, como reclamamos para nosotros, por ejemplo, el derecho a interesarnos por la suerte de los norteamericanos que purgan penas de prisión por negarse a matar vietnamitas.

3º ¿Qué necesidad hay de recurrir a medios más o menos sensacionalistas y espectaculares, con el consiguiente riesgo de excitar pasiones o alterar el orden público, cuando ya las autoridades han tomado en consideración el problema de los objetores de conciencia y se disponen a resolverlo?

Hay muchos compatriotas, en efecto, que instintivamente sienten repugnancia hacia todo lo que sea un intento de dar a la opinión pública unos cauces de expresión que no sean los predeterminados por la ley. Es posible que algunos de ellos crean sinceramente que esos cauces "legales" son suficientes. Pero yo diría que la verdadera base de este reparo es la extensión indebida a la sociedad civil de un concepto de "orden" que sólo es válido en el plano militar. ¿No crees, José María, que la deformación profesional del militar le impide muy a menudo ver que la manifestación de opiniones discrepantes en una sociedad, lejos de ser signo de debilidad o descomposición, lo es de salud cívica?

En cuanto a las tímidas tentativas de origen gubernamental para resolver el problema a satisfacción de los objetores, puede decirse que, si han fracasado hasta ahora, uno de los motivos ha sido precisamente el de faltarles el calor de la opinión popular, que nosotros tratamos de despertar. En este sentido, me interesa también salir al paso de posibles interpretaciones partidistas y aclarar que no ha de verse en esta acción nuestra un acto de oposición política contra un gobierno o un régimen. Pedimos sencillamente a las autoridades —independientemente de que éstas nos gusten o no— que promulguen un estatuto satisfactorio de los objetores de conciencia. Petición que, en cierto modo, el propio Gobierno ha hecho ya a las Cortes antes que nosotros, y que éstas tuvieron la "osadía" de denegar.

Es seguro que estas reflexiones hechas a vuelapluma son insuficientes y deberían ser completadas con largos cambios de impresiones. Bien me gustaría tener ocasión de desarrollar más ampliamente estas ideas ante ti y ante un auditorio de militares para invitaros al diálogo. No desespero de poder hacerlo en un futuro próximo. Entre tanto, recibe un fuerte abrazo de tu amigo de ayer, de hoy y de mañana.

Gonzalo Arias
Sarmiento de Gamboa 25 b
San Lorenzo del Escorial

Original al interesado
Copias a: Cuadernos para el Diálogo
Mundo Social
Miguel Delibes,
con ruego de publicación, ahora o durante la marcha, si es posible.

MARCHA EN ADHESION AL OBJETOR DE CONCIENCIA PEPE BEUNZA

El 21 de Febrero cinco españoles comenzaremos una marcha a pie desde Ginebra a Valencia con objeto de pedir al Gobierno una ley que reconozca a los objetores, tanto como de cara a nuestro pueblo intentando mostrarles con claridad los motivos que nos impulsan, que son en definitiva un profundo respeto hacia todas las personas.
Por todo esto nos prestamos voluntariamente a los tribunales españoles y a la cárcel si se considera como delincuente a toda aquella persona que como en el caso de Pepe:

Por su conciencia no violenta se opone a aprender a matarse los unos a los otros y al empleo de las armas.

Porque cree que existen medios mas justos y eficaces para resolver los conflictos respetando la vida y los derechos de los otros.

Se siente comprometido al servicio de la paz y la justicia.

Reclaman no se le haga traicionar su conciencia participando en la preparación de la guerra, pero pide en cambio un servicio civil de interés social para ayudar a combatir la miseria, la falta de cultura y la injusticia, causa de la mayor parte de los conflictos y de las guerras.

Todos aquellos que efectuan la marcha participan plenamente de estas convicciones, y nos consideramos culpables si estas se consideran delito.

QUIEN ES PEPE BEUNZA

Tiene 23 años, es estudiante de ingeniería agrícola en Valencia. Se ha preparado durante los últimos cuatro años para profundizar en su objeción cooperando con los objetores de Europa para obtener un estatuto similar en España. Como ya había anunciado a las autoridades de Valencia el 12 de Enero de 1971 se presentó en el cuartel declarándose objetor de conciencia y pidiendo que se le envie a realizar un servicio social a la comunidad. Es católico, pero la objeción la hace por motivos no violentos. Es el primer católico que se declara objetor de conciencia

A TODOS LOS GRUPOS DE APOYO

Hacemos constar a todos los grupor de apoyo que no puedan participar directamente en la marcha y desean hacerlo de alguna manera, que veríamos como la ayuda idonea el que se promuevan internacionalmente ante los gobiernos respectivos actos de ofrenda personal para mover la conciencia de todos ante el gravísimo problema que presentan los paises ricos de defender sus injustas posesiones con la carrera de armamentos y bomba atómica, mientras el hambre, la ignorancia y la guerra azotan a las tres cuartas pa-rtes de la humanidad.

MARCHA A LA PRISION

Los cinco españoles firmantes, solidarios con el objetor de conciencia José Luis Beúnza, y también con los otros 186 que actualmente están en prisión en España, pedimos ser encerrados con ellos mientras no entre en vigor un estatuto de la Objeción de Conciencia, como en la mayoría de los países europeos.

La negativa de José Luís Beúnza a afectuar el servicio militar es la manifestación externa de sus convicciones más profundas, que son:

- Por su conciencia de no-violento, se niega a aprender a matar a sus semejantes.
- Cree que existen medios más justos y eficaces para resolver los conflictos, respetando la vida y los derechos de las demás personas.
- Se siente comprometido en el servicio de la paz y de la justicia.
- Asume su responsabilidad en la solución de los conflictos e injusticias de la sociedad en que vive.
- Reclama poder desarrollar un servicio civil para combatir la miseria, la ignorancia y la injusticia, causas de los conflictos y de las guerras.
- Exige que no se le haga traicionar a su conciencia participando en la preparación de la guerra.

Dado que los firmantes compartimos plenamente estas convicciones, nos consideramos culpables del mismo delito.

Con objeto de atraer la atención pública sobre este problema y de pedir a las autoridades españolas que apresuren su solución jurídica, pues el 21 de febrero iniciamos una marcha a pié desde Ginebra, para llegar el 11 de abril a la frontera española (Puigcerdá), y continuar después hasta Madrid o Valencia, según las circunstancias aconsegen.

¿Por qué hemos elegido a Ginebra como punto de partida? La no-violencia y la objeción de conciencia son, por su propia naturaleza, internacionalistas. Somos españoles, pero antes que esto somos hombres, queremos expresar de alguna manera nuestra solidaridad, no sólo con un grupo reducido de compatriotas, lo que pudiera parecer sectario, sino también con todo el movimiento internacional contra la guerra, con los 10.000 norteamericanos que actualmente purgan penas de prisión por negarse a hacer la guerra en el Vietnam, con los 32.000 objetores de conciencia ejecutados por el nazismo, con los 36.000 objetores que actualmente hay en Alemanis, etc... Por la misma razón de solidaridad internacional participan en esta marcha, objetores de otros países.

Del vigor de este movimiento internacional que ve en la objeción de conciencia, un medio fundamental de luchar contra la guerra, es una prueba el hecho de que se hayan pronunciado en su favor, los siguientes organismos:

Comisión Internacional de Juristas.
Amnesty International.
Asamblea del Consejo de Europa.
Consejo Ecuménico de las Iglesias.
Consejo Mundial de las Iglesias.
Comisión Vaticana "Justicia y Paz".
Concilio Vaticano II.
Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Queremos hacer resaltar el carácter no-violento de nuestra acción. Lo mismo que nuestro compañero José Luís Beúnza, nos declaramos no-violentos, con todas las exigencias de transformaciones revolucionarias que esta idea lleva consigo, buscando al mismo tiempo el acercamiento y la concordia en la justicia de todos los hombres.

Creemos que la obligación de empuñar las armas, impuesta en contra de las convicciones profundas de algunos individuos, atenta a la dignidad humana, y pedimos que se elimine esta forma de violencia contra las concienci . Nuestra petición y nuestro acto, independientemente de nuestras ideas politicas, no es un ataque a un régimen político ó a un gobierno. Es sencillamente el ejercicio del derecho fundamental de toda persona a intervenir de algún modo en la elaboración de las leyes de su país.

Durante la amrcha nos proponemos elaborar un proyecto de estatuto que presentarémos a las autoridades españolas, al unos de cuyos puntos esenciales son los siguientes:

1) Que se beneficie del estatuto toda persona que invoque razones de conciencia o de convicción profunda nacidas de motivos éticos, religiosos, filosóficos o parecidos.

2) Que se provea, en sustitución del servicio militar, un servicio civil de carácter social para combatir la miseria, la ignorancia y la injusticia, causas de los conflictos y de las guerras.

3) Que el servicio civil dependa de organismos no militares, y que su duración sea la misma que el militar, excepto en los casos que por las propias necesidades del servicio civil, éste deba tener una duración mayor.

4) Que, en caso de que se continue considerando necesario, imponer penas de prisión a los que también se niegan a hacer el servicio

civil, éstas tengan una duración limitada que no sobrepase el doble de la duración del servicio militar.

En la seguridad de que hay otros españoles que comparten nuestras convicciones, invitamos a los que quieren y puedan hacerlo, a establecer contacto con nosotros, o acompañarnos en la marcha durante algunos días. Por ello pueden escribir a: Le "103", 39 rue Peyrolières, 31 TOULOUSE.

En principio, cada participante en la marcha debe aportar una contribución para cubrir sus gastos diarios de manutención, A pesar de ello, la marcha implica muchos otros gastos, para los que pedimos la ayuda de todos los simpatizantes. Los donativos pueden enviarse a las siguientes cuentas corrientes bancarias: 1) José Luís Beúnza, Cta. No. 29543, Banca Catalana, Paseo de Gracia 84, Barcelona - 8. 2) Gonzalo Arias, Banco Comercial Transatlantico, Castellana 18, Madrid-1.

¿Será necesario, para terminar, insistir en que la batalla en torno a la objeción de conciencia no es una simple anécdota,,a cargo de espíritus caprichosos o iluminados, sino que es el reflejo del profundo cambio que se está operando en las estructuras mentales de las nuevas generaciones? ¿Se sabrá apreciar que el caso de Pepe Beúnza, joven de 23 años, que recientemente ha terminado la carrera de ingeniero agrónomo, católico, que se ha preparado durante cuatro años, para un gesto que sabe le puede costar siete años de cárcel, marca un jalón importantísimo en el madurar de la conciencia juvenil, y que, con toda seguridad, pronto habrá otros que seguirán su ejemplo?

Gonzalo ARIAS - Luis FONOLLOSA - Santiago del RIEGO -

Mara GONZÁLEZ - María Angeles RECASENS.

Ginebra, 21 de febrero de 1971.

ITINERAIRE AVEC ADRESSE OU IL SERA POSSIBLE DE TROUVER

TOUT RENSEIGEMENT EN TEMPS VOULU.

21/2 GENEVE CRUSEILLES, renseignements: Genève tel 32 79 77.
22/2 CRUSEILLE ANNECY " 2 quai de l'Évéché.
23/2 ANNECY ALBENS.
24/2 ALBENS CHAMBERY H. BESSON 176 Rue Sainte Rose tél. 34 45 07 Cham-
25/2 CHAMBERY LE TOUVET. (béry.
26/2 LE TOUVET GRENOBLE J. PAYET, 24 rue Permantier tél 96 61 28 Grenoble
27/2 LYON D. ARRIVE 25 bis rue Lamartine Lyon tél 62 31 79.
28/2 LYON M. DEBARD 3 rue F. Jomard 69 Oullins tél 51 06 70.
1/3 GRANOBLE REPOS (voir Jacques Payet)
2/3 GRANOBLE ST QUENTIN.
3/3 ST QUENTIN ST MARCELLIN (voir Jacques Payet)
4/3 ST MARCELLIN BOURG DE PEAGE permanence du 1 au 4 de 17 à 18 h.
24 rue Bistour B. Vandewiéle.
5/3 BOURG DE PEAGE VALENCE Vandevelde 6 rue Lamartine 07 Tournon.
6/3 VALENCE LE POUZIN
7/3 LE POUZIN ROCHEMAURE
8/3 ROCHEMAURE REPOS
9/3 ROCHEMAURE BOURG ST ANDEOL
10/3 BOURG ST ANDEOL PONT ST ESPRIT
11/3 PONT ST ESPRIT BAGNOLS
12/3 BAGNOLS REMOULINS
13/3 REMOULINS NIMES B.DEVILLE Centre Hospitalier Régional Internat. Nimes.
14/3 NIMES REPOS
15/3 NIMES SOMMIERES.
16/3 SOMMIERES MONTPELLIER Josette ESCALAS 18 rue Lakanal 34 Montpellier.
17/3 MONTPELLIER SETE

18/3 SETE AGDE
19/3 AGDE BEZIERS
20/3 BEZIERS NARBONNE

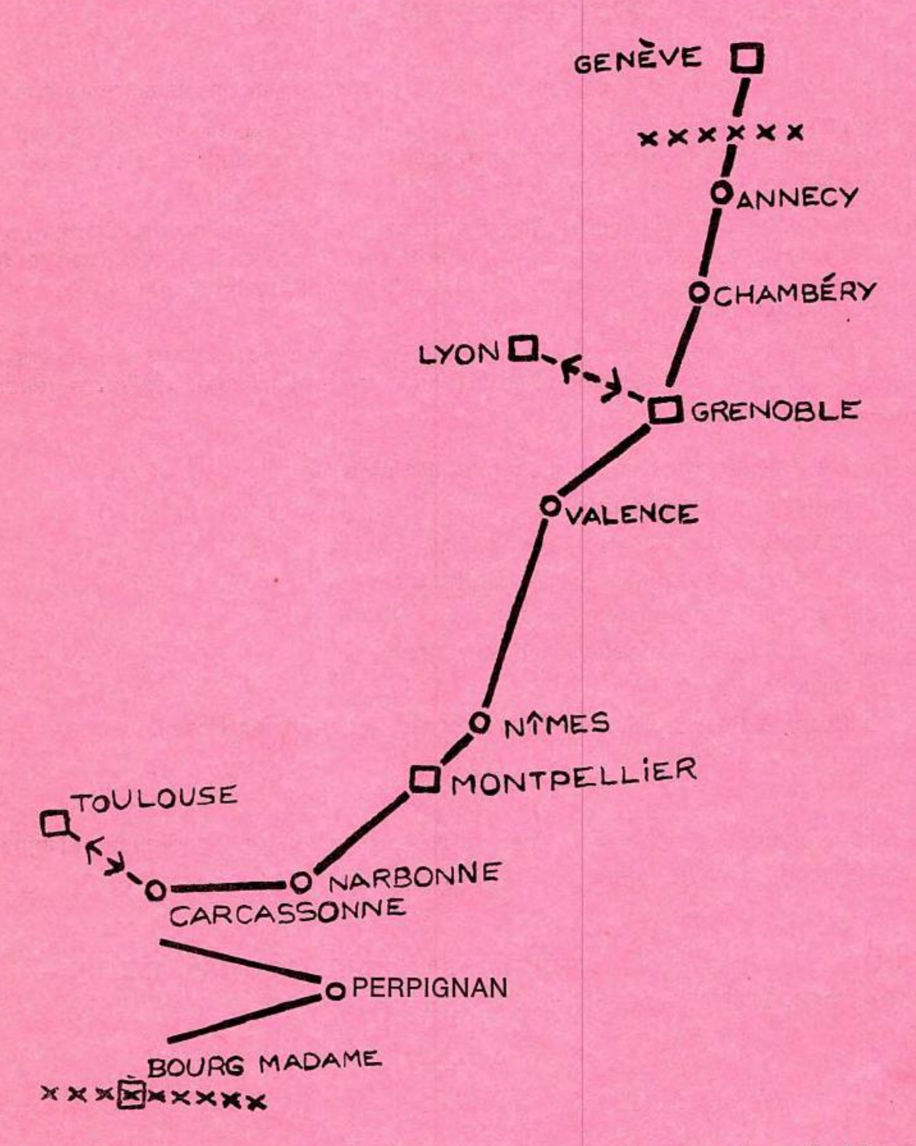
I Si vous désirez recevoir réguliérement des infor-
I mations: Jacques MOREAU
I S. O. C.
I 6 Impasse Popincourt
I Paris - II é.

"103"
39 r.Peyrolliéres
31 TOULOUSE

21/3 NARBONNE REPOS
22/3 NARBONNE LEZIGNAN
23/3 LEZIGNAN CAPENDU
24/3 CAPENDU CARCASSONNE rens Toulouse
25/3 au 2/4 TOULOUSE rens 103 39 rue Peyrolliéres 31 TOULOUSE
CSOC 3 rue Marly 31 TOULOUSE
3/4 CARCASSONNE LIMOUX
4/4 LIMOUX QUILLAN
5/4 QUILLAN AXAT
6/4 AXAT COCAGNIERES LES BAINS
7/4 COCAGNIERES LES BAINS FORMIGUERES
8/4 FORMIGUERES FONT ROMEU
9/4 FONT ROMEU REPOS I/4 FONT ROMEU REPOS
II/4 FONT ROMEU BOURG MADAME.

MARCHE à la PRISON

Nous, Espagnols, solidaires de l'objecteur de conscience José Luis Beunza, réclamons d'être incarcérés en Espagne avec lui tant qu'un statut de l'Objection de Conscience ne sera pas en vigueur comme en France et dans la plupart des pays d'Europe.



Notre marche pacifique part de Genève le 21 février et arrivera le 11 avril à la frontière espagnole (Bourg Madame).

L'OBJECTION DE JOSE LUIS BEUNZA, INGENIEUR

Le 12 janvier 1971, il entre à la caserne où il doit faire son service militaire et se déclare objecteur de conscience. Il est incarcéré dans la prison de la caserne puis transféré à Valence. Catholique et non-violent, il s'est préparé, de 19 à 23 ans à son objection. Lié à des objecteurs de l'Europe entière, il a travaillé à la diffusion et à la reconnaissance de l'objection de conscience en Espagne. Son objection y pose une nouvelle situation, car c'est le premier catholique à se déclarer objecteur.

L'OBJECTION DE CONSCIENCE EN ESPAGNE

Présentement 187 objecteurs sont en prison jusqu'à ce qu'ils aient trente ans.

On condamne l'objecteur à deux ans de prison. Puis, s'il persiste dans son refus on le condamne autant de fois qu'il est nécessaire pour atteindre ses trente ans, âge où se termine sa « disponibilité militaire ».

En avril 1970 le Conseil des Ministres a soumis à l'approbation des Cortes un projet de loi. En juin la Commission de Défense des Cortes, par 21 voix contre 9, l'a repoussée et renvoyée au gouvernement, traitant les objecteurs de voyous et de malades mentaux.

Cette marche, où nous sommes accompagnés par des objecteurs de divers pays souligne le caractère international de l'objection de conscience, d'ailleurs reconnue par :

- **La Commission Internationale des Juristes,**
- **L'Amnistie Internationale,**
- **L'Assemblée du Conseil de l'Europe,**
- **Le Conseil Oecuménique des Eglises,**
- **Le Conseil Mondial des Eglises,**
- **La Commission Vaticane Justice et Paix,**
- **Le Concile Vatican II,**
- **La Commission des Droits de l'Homme des Nations Unies.**

Nous demandons un service civil pour combattre la misère, l'ignorance et l'injustice, causes des conflits et des guerres.

GONZALO ARIAS LUIS FENOLLOSA SANTIAGO DEL RIEGO
MARA GONZALEZ MARIA ANGELES RECASENS

Pour le soutien financier en France : Joseph PYRONNET - C.C.P. 244-86 Montpellier
spécifier « Marche à la prison »

IMP. COOP. L'ABEILLE - ANNECY

combat non-violent

marche aux prisons espagnoles

Des **Espagnols** accompagnés **de Français, Suisses, Hollandais,** effectuent une **marche non-violente** de **Genève** à la **Frontière Espagnole de Bourg-Madame,** où ils se présenteront aux autorités.

Ils entendent ainsi, protester contre le régime auquel sont soumis les objecteurs de conscience en **Espagne.**

Actuellement, **200 objecteurs de conscience,** sont en prison et ils y resteront jusqu'à l'âge de 30 ans.

les marcheurs

seront de passage à **grenoble** le vendredi 26 février 1971

Rendez-vous à **16 h 30** pour l'accueil de la marche au **Service Civil International,** 4, rue du Vieux-Temple, Grenoble.

Une réunion publique aura lieu le 26 Février à la **Bourse du Travail,** 2, rue Berthe-de-Boissieux, Grenoble.

pour tous renseignements :

s'adresser au **S.C.I. tous les mercredis**
4, rue du Vieux-Temple - GRENOBLE
(une permanence y sera assurée le lundi 1er mars).

pour le soutien financier :

Spécifier : **MARCHE POUR LES PRISONS - JOSEPH PYRONNET**
CCP 244-96 Montpellier.

Imp. des Eaux-Claires - Grenoble - Tél. 96.66.20

Soutien international aux objecteurs espagnols

José BEUNZA (dit Pepe) ex-leader du Syndicat démocratique des étudiants, ingénieur agronome, se présente le 12 janvier, comme objecteur, à la caserne où il était convoqué pour son service militaire. Immédiatement incarcéré, il fut ensuite transféré à la prison de Valence (peut-être pour 8 ans). Ainsi, il rejoint tous ceux qui, en Espagne, connaissent la rigueur du régime pénitentiaire.

Pepe demande à effectuer un vrai Service Civil ayant les caractéristiques suivantes : aide aux plus deshérités, qui n'isole pas de la société, qui ne soit pas du travail introduit dans des zones ou des secteurs de chômage.

Son Objection crée une nouvelle situation en Espagne ; c'est le premier Espagnol qui commence une action pour obtenir le statut d'objecteur. (Actuellement, près de deux cents objecteurs sont en prison. Tous sont Témoins de Jéhovah ou Adventistes.)

UN SOUTIEN INTERNATIONAL a été préparé (Espagne, Allemagne, Angleterre, Belgique, France, Hollande, Italie, Norvège, Suède, Suisse, U.S.A.). Il s'organise autour d'une marche qui, partie de GENEVE le 21 février 1971 doit arriver à MADRID. Les marcheurs, venant des divers pays — objecteurs pour la plupart — présenteront au gouvernement espagnol un projet de Statut pour les objecteurs de conscience, et les cinq marcheurs espagnols réclameront — par solidarité — leur internement ou la libération des emprisonnés.

Le désir du **GOUVERNEMENT ESPAGNOL** d'établir des liens plus étroits avec l'Europe l'oblige à accélérer un processus de libéralisation de ses institutions. Rappelons que l'Espagne, avec le Portugal, l'Italie et la Suisse, sont les derniers pays d'Europe à ne pas avoir de Statut des Objecteurs. (Une proposition de résolution relative à la situation des O.C. espagnols a été présentée récemment au Conseil de l'Europe.) Il dépend de nous d'exercer une pression assez forte pour obtenir une décision satisfaisante et rapide.

DEUX DATES A RETENIR

Le Samedi 27 Février 1971 :

— les marcheurs venant de Grenoble, feront un crochet par LYON.
— Ils donneront une Conférence de Presse dans l'après-midi.

MEETING A LA M.E.C., à 20 h 30,

6, quai Claude-Bernard, Lyon 7e.

Parmi les orateurs : **JO PYRONNET** (emprisonné pour son action de solidarité avec ceux qui refusaient la guerre d'Algérie) - **GONZALO ARIAS**, ~~membre de l'U.N.E.S.C.O.~~ « L'homme à la pancarte » (emprisonné pour avoir réclamé des élections libres en Espagne).

Le Dimanche 28 Février 1971 :

RASSEMBLEMENT, A 15 HEURES, PLACE BELLECOUR (à proximité du kiosque à journaux)
POUR ACCOMPAGNER LES MARCHEURS JUSQU'AUX PORTES DE LYON.

GROUPE D'ACTION ET DE RESISTANCE A LA MILITARISATION, LYON **(G.A.R.M.).**

Secrétariat : M. DEBARD, 7, rue F.-Jomard, 69 OULLINS.
C.C.P. : P. DECLIPPELEIR, LYON 1156-71.

IMP. G. LARGEAU - OULLINS

FETE DE PAQUES INFORMATIONS

Bernard Vandewiele

24 rue Bistour 26 Romans

Le I8 mars 7I

Chers amis,

le jour de Pâques,dimanche II avril,la marche internationale de solidarité avec les objecteurs espagnols atteindra la frontière pyrénéenne, à Bourg-Madame (Pyrénées-Orientales) côté français,et Puigcerda côté espagnol. La dernière étape en France et le passage de la frontière seront la conclusion d'une grande fête de solidarité avec nos camarades.

Nous sommes actuellement sûrs que participeront à cette fête: Claude Marti , qui habite Carcassonne et chante la révolution en occitan; Henri Gougaud , lui aussi de Carcassonne,mais qui habite Paris et chante en français comme Evariste ; Antoni Ortega , Jordi , Reinald Dedies, chanteurs catalans du "Grup d'accio poètica Guillem de Cabestany" de Perpignan.

La mère de Joan Baez nous a écrit: "Joan n'est pas ici maintenant. Quand elle reviendra,elle ira directement à la prison du Texas pour voir son mari et le raccompagner à la maison. C'est un moment tellement excitant. Tous les deux sont très joyeux. Pour ça,et d'autres raisons,ce n'est pas possible d'aller en France. Joan vous accompagnera en esprit avec joie et encouragement". L'impresario de Georges Moustaki nous a répondu que celui-ci était pris par le tournage d'un film pendant tout le mois d'avril. Mais nous espérons des réponses positives d'Hélène Martin,Mouloudji,Jean-Max Brua, Lise Médini,Jacques Yvart,Julos,et nous cherchons à joindre Raimon,Leni Escudero,Graeme Allwright,Henri Tachan,Giani Esposito,Jacques Higelin, Lluis Llach,et bien d'autres...

Les camarades qui partageront avec nous leurs chansons ne sont pas nécessairement en plein accord avec l'optique non-violente des marcheurs,mais leur présence comme la nôtre exprimera leur solidarité dans la lutte pour obtenir un statut des objecteurs en Espagne.

Contrairement à ce qui avait pu être annoncé antérieurement, la fête n'aura pas lieu le samedi IO avril,mais le dimanche même. Elle commencera tôt le dimanche matin,pour s'achever au moment du passage de la frontière,à I5 h. 30. Le lieu où commencera la fête,lieu d'où partira l'ultime étape française,n'est pas encore défini avec certitude. Toutefois, il est probable que ce sera Osseja,à 4 km seulement de Bourg-Madame.

Transport et hébergement.-

Pour tout ce qui concerne les modalités pratiques, des précisions vous seront apportées ultérieurement. Dès maintenant, cependant, il faut savoir que les possibilités de logement à proximité de Bourg-Madame sont limitées. Le mieux serait que les groupes de soutien et les camarades isolés qui se déplaceront de loin prennent contact immédiatement, pour la nuit du samedi au dimanche, avec:

Michel et Elisabeth CALMELS Ecole de Belvianes <u>II</u> Quillan
Denis BOULBES 53 rue de la Barbacane <u>II</u> Carcassonne
Jeanne DELONCLE 29 bis, rue de Gascogne <u>66</u> Perpignan Tél.: 34 75 24
en liaison avec C.S.O.C. Amis de T.C. 30 rue des Tuileries
Jean-Marie VASTET 9 rue du Luxembourg <u>II</u> Narbonne Tél.: IO 38
"IO3" 39 rue Peyrolières <u>3I</u> Toulouse
en liaison avec C.S.O.C. 3 rue Merly

Des bus partiront de Perpignan, et sans doute de Toulouse, le dimanche matin. Mais peut-être les divers comités de soutien pourraient-ils louer des bus pour le voyage de chez eux jusqu'à la frontière et retour.

LA FETE N'AURA DE SENS, LA DERNIERE ETAPE DES MARCHEURS N'AURA DE FORCE,
QUE SI NOUS SOMMES TRES NOMBREUX LE II AVRIL.

Participation aux frais.-

Son montant sera laissé à l'appréciation et aux possibilités de chacun. On peut prévoir que le budget de la fête tournera autour de 5 000 francs. (frais de voyage et hébergement des chanteurs, cachet des musiciens qui les accompagnent éventuellement, piano, sonorisation, etc.)

Les dernières étapes des marcheurs (trajet modifié).-

24/ Capendu-Carcassonne	25/ Carcassonne-Toulouse (voiture)
26/ Toulouse	27/ Toulouse-Narbonne (voiture)
28/ Narbonne-Sigean	29/ Sigean-Salses
30/ Salses-Perpignan	3I/ Perpignan
Ier/ Perpignan-Ille sur Têt	2/ Ille-Prades
3/ Prades	4/ Prades
5/ Prades-Olette	6/ Olette-Mont Louis

et sous réserves : 7/ Mont Louis - Font Romeu 8/ Font Romeu-Osseja
9 et IO/ Osseja II/ Osseja-Bourg Madame

<u>IMPORTANT</u> Tous ceux qui comptent participer aux dernières étapes, et surtout à la fête du II avril, sont <u>priés instamment</u> de m'en prévenir, afin qu'il soit possible de faire <u>un minimum de prévisions</u>. Merci.

ACTION POLITIQUE ET SOUTIEN AUX OBJECTEURS DE CONSCIENCE ESPAGNOLS

BUT DE CE DOCUMENT : préciser les imbrications économiques et militaires qui nous rendent de fait solidaires de ce qui se passe en Espagne en général, et en particulier du combat que se mènent les objecteurs espagnols. Par là même, elle peut :

- expliquer politiquement notre soutien (voir p. 1-3),
- faire comprendre les modalités souhaitées par les Espagnols engagés depuis janvier dans l'action immédiate (ATTENTION ! voir p. 3-4).

Elle suppose connu le Dossier "Objection de conscience en Espagne", qui présente Pepe, la situation juridique des objecteurs en Espagne, le contexte politique espagnol qui lui donne un sens, les actions entreprises... en attendant celles qu'on peut suggérer. Ce dossier se trouve :

- au C.S.O.C. (c/o Marie Laffranque, 23 rue Brouardel)
- au S.C.A.N. (c/o "103", 39 rue Peyrolière).

LES ESPAGNOLS PARMI NOUS

Les travailleurs espagnols sont 660.000 en France sur 3.200.000 travailleurs étrangers. Ils sont les plus nombreux avec les Italiens (620.000) et les Algériens (612.000).

La HAUTE-GARONNE compte officiellement 60.000 étrangers (9 % de la population).Des 25.000 résidant à Toulouse, 10 à 15.000 sont de nationalité espagnole.

Il y a en France 60.000 femmes de ménage espagnoles déclarées, plus les employées de maison.

"Immigrés, pourquoi sommes-nous là ?" dit l'une d'elles. "Parce que, dans notre pays, il n'y a pas suffisamment de travail. Mais aussi parce que les pays riches ont besoin de notre travail : pour leur économie, nous sommes une main d'oeuvre à bon marché et, par bien des côtés, nous vivons en plein XXe siècle une situation d'esclaves" (Toulouse, Bull. diocésain, déc. 70).

D'autres Espagnols passent la frontière pour échapper à un régime de répression (ouverte ou feutrée) plus dur et plus étouffant que celui qui s'exerce aujourd'hui en France.

Membres de la classe ouvrière dans ce pays, ils sont parmi les plus défavorisés à tous égards : logement, école, plan social ou familial, professionnel, syndical et bien sûr salarial.

"MADRID-PARIS, UN AXE POLITIQUE" (Titre à la une El Alcazar, quotidien phalangiste).

Les voyages de MM. Debré (ministre de la Défense nationale) et Bettancourt (ministre de l'Industrie) à Madrid, ceux de MM. Lopez de Letona (ministre espagnol de l'Industrie), Lopez Bravo et de Juan Carlos à Paris, Satory, Toulon et ailleurs, et plus encore les déclarations faites prouvent que ce quotidien n'exagère pas :

"Rien ne sépare plus la France de l'Espagne".

"Les deux chefs d'Etat peuvent contempler avec satisfaction la stabilité qui règne dans leurs deux pays" (Debré).

LE CAPITALISME FRANCAIS ALLIE NATUREL DU "REGIME" ESPAGNOL

Non seulement, il bénéficie en France de la surexploitation des travailleurs espagnols, mais, en Espagne même, il augmente son profit à leurs dépens. Il a investi de 1959 à 1966 31 millions de dollars en Espagne, se plaçant au 3ème rang des pays investisseurs (après les U.S.A. et l'Allemagne). Plus de 200 entreprises françaises ont des filiales en Espagne : Ciment Lafarge, Peñarroya, BSN, Fives Lille Gail, Renault, Michelin, etc., l'E.D.F. elle-même,... sans compter Marcel Dassault.

En 1970, en effet, l'Espagne aura été l'un des cliens les plus importants des constructeurs français d'armement, qui sont de leur côté ses plus gros fournisseurs : sousmarins à haute performance, 30 Mirage III dernier modèle, 30 chars AMX (très "pratiques" contre tout mouvement anticolonialiste au Sahara espagnol), pour ne parler que des plus gros achats de cette année.

DEUX ARMEES AU SECOURS D'UNE MEME POLITIQUE

"Un atout en main pour l'Espagne politique des deux mers", peut écrire Pueblo à la suite des accords Debré en Espagne par lesquels étaient décidés : un développement des relations de coopération et d'échange entre les deux forces armées, des facilités en matière de circulation et de défense aérienne, une organisation de manoeuvres communes, des échanges de personnels et d'unités, une coopération technique à tous les niveaux.

Les manoeuvres franco-espagnoles communes ont lieu régulièrement depuis une dizaine d'années. En 1970, la participation de Juan Carlos, successeur désigné de Franco, à ces manoeuvres "leur a donné cette année une extraordinaire signification" (Pueblo). Un des responsables des manoeuvres pouvait déclarer : "L'Europe et le monde peuvent compter et comptent en fait - comme l'a reconnu le président Nixon lui-même - avec la présence espagnole à l'avant-garde de la défense occidentale". Le nouveau croisé souligne que "les exercices conjoints doivent être considérés par l'OTAN et par l'ONU comme une contribution essentielle et efficace, et à la paix du monde et au dispositif de la sécurité européenne".

Des manoeuvres navales communes doivent se dérouler en face de Brest au mois de mars.

DEUX POLICES, UNE SEULE REPRESSION

Le 27 janvier 1971, ABC, journal monarchiste espagnol, insistait pour qu'une "collaboration sans réserve des autorités et surtout des polices des deux pays s'instaure à tous les niveaux" ainsi "qu'une politique de bonne volonté (sic) sans omission, sans négligence et sans exceptions inexplicables ; en particulier, toutes les demandes d'extradition légalement présentées doivent être satisfaites".

Angel Campillo Fernandez reconduit, torturé, emprisonné pour six ans, sait après beaucoup d'autres à quoi s'en tenir...

LE COMBAT POLITIQUE DES OBJECTEURS ESPAGNOLS

Dans ce contexte, la signification politique du combat des objecteurs espagnols est claire. Le gouvernement espagnol, lui, l'a bien compris.

Le poids des condamnations encourues a jusqu'à cette année retenu les jeunes Espagnols préoccupés de la situation socio-politique de leur pays de s'attaquer au pilier nº 1 du régime : l'armée, dont aucun des groupes au pouvoir ne peut se passer (on l'a vu au moment du procès de Burgos). Mais le désir du gouvernement d'établir des liens toujours plus étroits avec les autres puissances d'Europe le pousse a accéder à un assouplissement minimum des institutions.

D'où le projet (ultra-restrictif) de statut présenté et rejeté par la commission des Cortes en juin 70. L'Espagne et le Portugal, l'Italie et la Suisse sont les derniers pays d'Europe occidentale à ne pas avoir de Statut des Objecteurs. Une proposition de résolution relative à la situation des O.C. espagnols a été présentée en janvier 71 au Conseil de l'Europe.

Nos camarades espagnols voient dans ce contexte une possibilité d'action efficace.

José BEUNZA (dit Pepe) ex-leader du Syndicat démocratique des étudiants, ingénieur agronome, se présente le 12 janvier, comme objecteur, à la caserne où il était convoqué pour son service militaire. Incarcéré à la prison de Valence (peut-être pour 7 ans), il rejoint volontairement tous ceux qui, en Espagne, connaissent la rigueur du régime pénitentiaire.

Son objection crée une nouvelle situation en Espagne. C'est le premier Espagnol qui se déclare objecteur pour des motifs non confessionnels - comme "non violent" -, et le premier qui commence une action pour obtenir le statut. (Actuellement, 187 objecteurs sont en prison, tous Témoins de Jéhovah ou Adventistes.)

UN SOUTIEN INTERNATIONAL a été préparé (Espagne, Allemagne, Angleterre, Belgique, France, Hollande, Italie, Norvège, Suède, Suisse, U.S.A.). Il s'organise autour d'une marche qui, partie de GENEVE le 21 février 1971, doit arriver à MADRID. Les marcheurs, venant de divers pays - objecteurs pour la plupart -, présenteront au gouvernement espagnol un projet de Statut pour les objecteurs de conscience, et les cinq marcheurs espagnols réclameront - par solidarité - leur internement ou la libération des emprisonnés.

Pour les marcheurs, si les autorités espagnoles estiment que doit être incarcérée toute personne qui, comme Pepe :

- se sent engagée au service de la Paix et de la Justice,
- assume sa responsabilité dans la solution des conflits et des injustices de la société dans laquelle elle vit ;
- mais refuse d'apprendre à tuer
- parce qu'elle croit qu'il existe des moyens plus efficaces et plus justes pour les résoudre en respectant la vie et lesdroits des autres ;

- réclame qu'on ne lui fasse pas trahir sa conscience en participant à la préparation de la guerre, mais en revanche demande un service civil d'intérêt social pour aider à combattre la misère, le manque de culture et l'injustice, cause de la plupart des conflits et des guerres,

alors ceux qui effectuent la marche, partageant pleinement ces options, se considèrent coupables du même délit.

LES MODALITES DE L'ACTION

La complète absence d'un droit à l'objection face à l'appareil politico-militaire requiert des Espagnols une stratégie bien précise. Ils savent, avec tous les militants prêts à les soutenir, que leur combat est dur, long et difficile, plus, dangereux.

Leur premier objectif est l'obtention d'un statut. C'est pour eux la clé (minime et indispensable à la fois) qui leur permettra de porter une contestation avec un minimum de probabilité de réussite.

Cet objectif limité ne pourra être atteint que si les motivations présentées à l'appui de leurs demandes et actions sont inscrites dans des limites bien précises : non violentes ou strictement religieuses.

Par les modalités de notre soutien, nous sommes responsables du succès ou non de cette première, minime et importante étape. Les autorités espagnoles hostiles seront à l'affût de tout ce qui pourrait nuire à la cause des objecteurs, la rendre moins claire, la faire passer sous silence. Pour étouffer cette action, le moyen idéal serait de les inculper pour d'autres motifs que ceux qu'ils avancent eux-mêmes. C'est pourquoi ils demandent "que toute déclaration ou action en relation avec la marche n'ait pas d'autre intention ou ne puisse être interprétée différemment".

Ceci vaut en particulier pour la durée de leur

ARRET A TOULOUSE : du jeudi soir 25 mars au dimanche matin 28 mars.

et pour ceux qui pourraient se joindre ensuite à tout ou partie de la marche, qui passera par :

NARBONNE, PERPIGNAN, PRADES, MONT-LOUIS, BOURG MADAME.

Le 11 avril, jour de Pâques, ils se présenteront à la frontière.

En dehors de cette marche, dont ils portent la responsabilité directe, les actions de soutien de Pepe Beunza, de ses compagnons et pour l'objection de conscience en Espagne peuvent revêtir, bien entendu, un caractère plus classiquement politique, selon les personnes ou les groupes qui en prendraient l'initiative.

L'OBJECTION DE JOSE LUIS BEUNZA

Ingénieur agronome

Le I2 janvier I97I, il entre à la caserne où il doit faire son service militaire. Il se déclare objecteur de conscience : il est aussitôt emprisonné à Valence. Catholique et non-violent ex militant syndicaliste étudiant il s'est préparé depuis plusieurs années à l'objection. Lié à des objecteurs de l'Europe entière, il a travaillé à faire connaître et admettre l'objection de conscience en Espagne.

OBJECTION DE CONSCIENCE : Alle est légale en France (loi du 22.I2.63 et reconnue dans la plupart des pays d'Europe.

- Les objecteurs refusent de porter les armes, demandent un service civil pour combattre la MISERE, l'IGNORANCE, l'IN JUSTICE, causes des cnflits et des GUERRES.

OU EN EST-ON EN ESPAGNE ??

- I87 objecteurs sont actuellement en prison jusqu'à la fin de leur " disponibilité militaire", c'est-à-dire jusqu'à l'âge de 30 ans.

- Un projet de loi pour l'objection au service militaire a été soumis à l'approbation des CORTES (Parlement), la Commission de Défense l'a repoussé...

" NOUS ESPAGNOLS, solidaires de l'objecteur de conscience José Luis BEUNZA, réclamons d'être incarcérés en Espagne avec lui, tant qu'un statut de l'objection de conscience ne sera pas en vigueur comme en France, et dans la plupart des pays d'Europe.

NOUS TOULOUSAINS, nous nous sentons solidaires des marcheurs et nous invitons :

JEUDI 25 MARS : Pour accompagner les Marcheurs de RAMONVILLE à la Place Esquirol. Départ I8h. du Centre de RAMONVILLE.

VENDREDI 26 MARS : Conférence-débat, Salle du SENECHAL I7 rue de Rémusat à 2I heures.

L'OBJECTION DE CONSCIENCE
EFFICACITE OU UTOPIE ?

avec le Président de l'I.R.G. - Internationale des Résistants à la Guerre.

DIMANCHE 28 MARS : Départ des marcheurs à 9h.30 : marche d'accompagnement de la place St Sernin à la sortie de la ville.

C.S.O.C.
3, rue Merly

Imp. "IO3"
39 rue Peyrolières

C. S. O. C.
3, rue Merly
TOULOUSE

Chers amis,

Voici une série de nouvelles et de documents :

1º) Objection en Espagne. Ci-joint la déclaration préparée par Pepe Beunza pour la lire à son procès (23 avril dernier). A cette occasion, manifestation silencieuse autour du Tribunal, jeûne public de trois jours, deux tribunes libres (fac. des Lettres et de Médecine), nombreux articles, conférence de presse internationale à Madrid.

Quand vous lirez ceci, les 7 marcheurs arrêtés à Bourg Madame seront peut-être mis en liberté surveillée jusqu'à leur procès, dont la date reste indéterminée. Mara, M. Angels, Miguel et Gabriel le sont déjà.

De nouvelles objections au service militaire se préparent, dans le sens aconfessionnel non violent et "politique" au sens large défini par Pepe Beunza pour la sienne. Leur importance ? Voir articles de Jean Creach, Le Monde, 4-7 mai 71.

Le projet de statut gouvernemental soumis à la commission de la défense des Cortes et rendu public dans la presse du 6 mai s'en tient à l'objection pour motifs strictement religieux... "dûment avalisés".

Si vous voulez être tenus au courant de la suite de cette action, veuillez nous l'écrire en envoyant 6 enveloppes timbrées à votre adresse, si possible.

2º) Objection en France. Lettre et présentation de Christian Carré qui remet en question la loi sur le recrutement, donc sur la conscription elle-même. Commentaire du groupe de soutien au verso.

3º) Attention : Nous vous proposons une rencontre sur l'impôt, à Toulouse, les 5 et 6 juin prochains. Accueil le 5 à 14 H, 3 rue Merly. Avertir et demander des précisions, envoyer suggestions aussi à Geneviève Pizzutto, Ecole, 82 NEGREPELISSE.

A bientôt.

Les Toulousains

PROPOSITIONS DE BASE POUR LE COMITE DE PERPIGNAN.

- Connaissant la lenteur du développement des actions parlementaires,et; dans la mesure où elles aboutissent à un résultat sensible,le peu de rapports qu'ont les lois d'applications avec les désirs des intéressés,
- Sachant que les rapports épistolaires,téléphoniques,les journaux et la paperasse sont nécessaires à une organisation surtout si elle est internationale et qu'elle est dirigée par et vers les milieux intellectuels,mais,connaissant les dangers qu'il y a de faire des objecteurs de conscience une élite aux yeux du peuple,par une information mal dirigée au départ et de mettre en avant des leaders sur lesquels il sera facile de frapper,
- Sachant ce que nous savons de l'origine de la prise de conscience des objecteurs espagnols, de la faiblesse de leur nombre et de leurs moyens,de la difficulté de l'information en Espagne ainsi que la sévèrité de la répression,
- Sachant qu'il ne sert à rien de chercher à supprimer ou à transformer les structures si le peuple n'est pas prêt à accepter et assumer les responsabilités qui lui incomberont,
- Persuadés que le type de soutien actuel est insuffisant et inadapté,nous avons décidé de créer un Comité de Soutien aux objecteurs espagnols dont les caractèristiques et buts sont les suivants:

CARACTERISTIQUES:

x Sa situation à Perpignan,capitale de la Catalogne française,à partir de laquelle il est facile de se rendre en Espagne et en laquelle il se trouve de nombreux espagnols. Nous sommes dès à présent assurés de l'aide de nombreuses personnes qui ont suivi de près la marche des objecteurs espagnols.

x Ils représentent les mouvements suivants: Révolution et Non Violence,C.N.T.E., C.N.T.F.,M.D.P.L.,I.R.G.,U.P.F.,Echange et Dialogue,Amis de l'Arche,et maintes autres personnes avec ou sans étiquette.

SES BUTS :

§ A la suite de l'action menée en Espagne,nous nous sommes aperçus que la répartition et la coordination de l'action manquait d'efficacité.Ce manque d'efficacité est dû notemment à la lenteur que met l'information à sortir d'Espagne par rapport à la rapidité qu'il faudrait pour mener ces actions directes. C'est pourquoi nous maintiendrons des contacts étroits et directs avec nos camarades espagnols qui appartiennent aux organisations suivantes: M.L.,P.C.E.,J.E.C.,J.O.C.(clandestine),Commissions ouvrières,Echange et Dialogue, Amis de l'Arche,I.R.G., groupes anarchistes,mouvements catalans,Pax Christi....

§ Organiser des rencontres avec des objecteurs de tous pays ce qui facilitera et accélèrera la prise de Conscience des camarades espagnols intéressés par ce problème.

§ Diffuser en Espagne même et à la base,par des moyens directs les idées de l'Objection de Conscience. Il semblerait qu'actuellement le gouvernement espagnol n'ait pas encore trouvé le moyen de répression idéal face à ce problème et il convient de profiter de cette hésitation.

§ Organiser une contr'information en Espagne,la presse espagnole ayant parlé de manière tendancieuse de l'objection de conscience,il convient de remettre les choses et les gens à leur vraie place,ce,également par des moyens d'information directe sur le peuple espagnol, moyens nombreux restant à définir et surtout à mettre en action.

TRAVAIL ET ACTIONS ENVISAGEES DANS L'IMMEDIAT.

+ Tenue d'une permanence:24 rue de l'Anguille PERPIGNAN. 66

+ Création d'un fichier d'archives,brochures et documentation diverse.

+ Formation d'équipes de traducteurs(une équipe est déjà en place).

+ En juillet et août, distribution sporadique de tracts aux frontières,suivant nos possibilités.

+ En septembre,pour les vendanges,nous envisageons d'accueillir des objecteurs de tous pays et de faire venir des espagnols en grand nombre afin qu'il se crée des contacts individuels plus intéressants. (voir renseignements au dos)

+ Nous proposerons à l'issue de ces vendanges un rassemblement international d'une journée sur les lieux de travail.

P O U R P A R T I C I P E R A C T I V E M E N T A D E S V E N D A N G E S I N T E R E S S A N T E S

LISEZ ATTENTIVEMENT CE QUI SUIT.

RAISONS ET BUTS DE L'OPERATION VENDANGES.

Le comité de Perpignan s'est défini comme suit:

§ Une idée fondamentale :
Il est inutile de faire voter des lois, de créer des structures, si personne n'est prêt à s'en réclamer, à en disposer, si personne d'autre ne s'y réfère, qu'une minorité d'intellectuels et de priviligiés informés.

§ Une volonté :
Respecter ceux pour qui les politicards prétendent travailler (alors qu'ils les prennent pour moins que rien) et parier qu'ils comprendront et que des groupes les plus pauvres sortiront les objecteurs de conscience.

§ Une information :
L'opposition prenant de l'ampleur et se radicalisant en Espagne, pourquoi l'objection ne deviendrait-elle pas le catalyseur grâce auquel toutes les forces se cristalliseraient.

§ Un jugement sur les actions internationales :
Ces actions internationales organisées et réalisées par des gens convaincus, même s'ils sont nombreux, et s'ils réussissent à intéresser la grande presse internationale, qui n'a pour but que de faire réagir un appareil en vue de la création d'une structure, n'est une action ni de la base ni pour la base. L'action de base est celle qui se fait avec les plus exploités, là où ils se trouvent, en partageant leur exploitation, en la mettant en évidence et en la combattant directement avec eux.

C'EST POUR ATTEINDRE CE BUT:

L'OBJECTION DE CONSCIENCE COMME MOYEN D'ACTION ET DE LUTTE
AUX MAINS DES TRAVAILLEURS ,
que sont organisées ces vendanges.

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

INSCRIPTIONS POUR CES VENDANGES.

Pour faciliter le travail de coordination et d'organisation, nous demandons de nous donner quelques renseignements qui nous paraissent importants. Leur but est la seule répartition la meilleure possible en équipe, afin de rendre le travail plus efficace.
Voici les quelques renseignements que nous aimerions connaître:
Nom, Adresse, Nationalité, Age, langues comprises, langues parlées (bien ou moyennement), bonne, moyenne ou mauvaise connaissance des problèmes de l'objection en Espagne ou ailleurs, profession, venant seul ou en groupe, ayant déjà participé aux vendanges...

§ Par souci d'efficacité, nous aimerions recevoir ces inscriptions (nous en attendons 100 à 200 venant de tous les pays) pour le 1er août si possible, sinon au plus tard au 1er septembre.
§ Les vendanges sauf "contr'ordre" dont vous seriez bien sûr rapidement informés auront lieu dans la région de Perpignan du 12 septembre au 3 octobre.
§ Les participants à ces vendanges seront distribués par groupes équilibrés (afin de résoudre les problèmes de langue, connaissance du problème...) de 4 ou5 personnes dans des mas employant une vingtaine d'ouvriers dont 7?% sont des espagnols.
§ Tout participant sera dans la mesure du possible, logé et nourri sur place tout en gagnant environ 20 francs net par jour.
§ Les participants se retrouveront le dimanche 12 septembre à une adresse que nous leur ferons parvenir en temps voulu afin de discuter du travail à faire, de ses buts...
§ Au cours de cette réunion, il sera distribué du matériel d'information: tracts, revues, livres...
§ Afin de faciliter la correspondance à l'avenir envoyez-nous des enveloppes et au moins des timbres.

FAITES DU BATTAGE AUTOUR DE VOUS !!!!

Pour toute correspondance : Jean Louis, Gilbert , Raymond ,Etienne.

24 Rue de l'Anguille

PERPIGNAN 66 FRANCE

FESTIVAL INTERNATIONAL DES OBJECTEURS DE CONSCIENCE

Avec — Claude MARTI
— Henri GOUGAUD
— EVARISTE — Reinald DEDIES
— P.-J. HOFFMAN — JORDI

GENÈVE
21 FEVRIER

VENEZ
PARTAGER L'ESPOIR...
CHANTER LA LUTTE...

« *POUR UN MONDE MEILLEUR SANS GUERRE ET SANS ABUS QUE NOUS PARVIENDRONS A BATIR TOUS ENSEMBLE.* »
(Pepe BEUNZA, emprisonné pour objection à Valencia, le 12-1-1971)

11 AVRIL 1971

OSSEJA

9 h. - Fête de Solidarité

BOURG - MADAME

15 h. - Passage de la frontière

LA MARCHE
A LA
PRISON

Le jour de Pâques, la Marche Internationale de Solidarité pour l'obtention d'un statut des Objecteurs en Espagne, atteindra la frontière pyrénéenne à Bourg-Madame (Pyrénées-Orientales : Font-Romeu, 17 km - Osseja : 4 km). La dernière étape et le passage de la frontière seront l'occasion d'une grande fête de solidarité avec nos camarades Espagnols.

VALENCIA
PRISON ?

Le 11 Avril, autobus au départ de :

— **TOULOUSE - 31 :** S'inscrire au « 103 », 39, Rue Peyrolières.

— **PERPIGNAN - 66 :** S'inscrire Mme DELONCLE, 29 bis Rue de Gascogne.

Imp. LA TYPO-LINO - TOULOUSE